Nº de expediente: 008440-000672-24 **Fecha: 19.11.2024**

Universidad de la República Uruguay - UDELAR

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

ASUNTO

CARDOZO GILES, LIBER ISMAEL- INFORME DE VENCIMIENTO AL 30/04/2025 EN EL CARGO 556217 DESIGNACIÓN EFECTIVA ASISTENTE , ESC G.0.01 , G°2, 20 HS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRACTICAS CORPORALES

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORME DE VENCIMIENTO

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
38100270	ISMAEL CARDOZO		556217	G.0.01	2	20 HS

Categoría:	Docente
Dependencia:	MLDO/ EFyPráct Corp/EF Cultura y Sociedad
Nro. de expediente anterior:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000672-24 **Actuación 1**	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/11/2024 Estado: Cursado

TEXTO

Sección Personal eleva informe de vencimiento de Designación EFECTIVA en el cargo N° 556217 Asistente en DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRACTICAS CORPORALES

Se adjunta Carrera Funcional.

Pase a consideración e informe de Departamento respectivo.

21/11/2024

Se envia notificacion correspondiente.

25/11/2024

Se adjunta notificación.

17/12/2024 Se recibe Informe de actuación.

28/01/2025

Pase al Departamento de Educación física y Practicas Corporales para su evaluación e informe.

Firmado electrónicamentemente por Gonzalo Martín Castro el 28/01/2025 10:00:35.

Nombre Anexo	**Tamaño**	**Fecha**
CarreraFuncional_LIBER_CARDOZO_20241119104411_38100270.pdf	42 KB	19/11/2024 11:30:38
Cardozo notificacion.pdf	64 KB	25/11/2024 13:46:23
Informe de cargo Cardozo 2024 Firmado.pdf	1612 KB	28/01/2025 09:56:35

iGDoc - Expedientes

Universidad de la República - ISEF

Carrera Funcional

CARDOZO GILES, LIBER ISMAEL - Documento: 38100270

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556217	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	2	27

INSTITUCIONAL: 26.001.550.08.01.03 - MLDO/ EFyPráct Corp/EF Cultura y Sociedad

PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado

MOVIMIENTO	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Modificacion de Cargo - Cambio	Comisión Directiva	18	11/02/22	008130-501023-21	01/04/22				155210100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	36	08/04/22	008440-000089-22	01/04/22	31/03/23	27-30		155210100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	25	31/03/23	008440-000624-22	01/04/23	31/03/24			155210100
Cese Definitivo de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	58	19/05/23	008440-000243-23		30/04/23			155210100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	82	03/06/22	008440-000277-22	01/06/22	31/12/22	30-40		155210200
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	25	10/02/23	008440-000516-22	01/01/23	31/03/23			155210200
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	47	24/03/23	008440-000065-23	01/04/23	11/09/23			155210200
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	58	19/05/23	008440-000243-23	01/05/23		27-30		155210100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	50	24/05/24	008440-000208-24	01/01/24	25/05/24	30-35		155210200
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	20	05/07/24	008130-000005-24	15/07/24	14/07/25	30-35		155027100
Dedicación Compensada (DO)	C.D.A.	27	16/08/22	008440-000278-22	18/08/22	22/08/22			155210200
Dedicación Compensada (DO)	C.D.A.	36	24/09/24	008440-000393-24	01/10/24	25/10/24			155027100
Licencia Con Goce de Sueldo	Director de Departam	1	11/09/23	LCGS CARDOZO	02/10/23	06/10/23			

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556217	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	2	20

INSTITUCIONAL: 26.001.550.08.01.03 - MLDO/ EFyPráct Corp/EF Cultura y Sociedad

PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado

MOVIMIENTO	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)	C.D.A.	4	21/04/20	008130-001015-18	01/05/20	30/04/22			155210100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	19	11/03/22	008440-503019-21	01/05/22	30/04/25			155210100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	62	08/05/20	008440-001111-20	01/05/20	31/03/21	20-40		155210100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	43	09/04/21	008130-500263-21	01/04/21	31/03/22	20-30		155210100

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.026.00, Copyright
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

CarreraFuncional_LIBER_CARDOZO_2024111 Expediente Nro. 008440-000672-24 Actuación 1 9104411_38100270.pdf

Universidad de la República - ISEF

Carrera Funcional

CARDOZO GILES, LIBER ISMAEL - Documento: 38100270

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555469	Asistente Ed. Física Infantil	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	15

INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.02 - Depto de Ed. Física y Prácticas Corporales

PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado

MOVIMIENTO	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)	Comisión Directiva	33	04/03/16	008130-001249-15	11/04/16	10/04/17			155210100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	100	07/04/17	008440-000333-17	11/04/17	31/03/18			155210100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	58	09/03/18	008130-001395-17	01/04/18	31/03/19			155210100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	43	01/03/19	008440-002769-18	01/04/19	31/03/20			155210100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	19	20/03/20	008440-003865-19	01/04/20	31/03/21			155210100
Cese en el Cargo - Cese por motivos regl	C.D.A.	4	21/04/20	008130-001015-18		30/04/20			155210100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	23	22/07/16	008440-002030-16	15/06/16	15/10/16	15-30		155210100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	23	22/07/16	008440-002030-16	15/06/16	15/10/16	30-39		155210100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	29	18/08/17	008130-000883-17	01/08/17	31/03/18	15-30		155210100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	69	09/03/18	008130-001408-17	01/04/18	31/03/19			155210100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	51	01/03/19	008440-003035-18	01/04/19	31/03/20			155210100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	48	15/09/17	008130-000891-17	11/04/17	31/07/17	15-16		155073131
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	32	23/02/18	008130-000079-18	01/03/18	31/03/18	30-40		155073131
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	15	23/03/18	008130-000116-18	01/04/18	31/03/19	30-40		155073131
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	51	01/03/19	008440-003035-18	01/04/19	31/03/20			155210100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	24	01/04/20	008130-000113-20	01/04/20	31/03/21	15-19		155210100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555262	Asistente Emerg. Acuáticas y 1º Auxilios	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	7

INSTITUCIONAL: 26.001.550.02.04 - Guardavidas

PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado

MOVIMIENTO	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)	Otros	47	18/06/15	008150-000297-15	17/07/15	16/11/15			155210100

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.026.00, Copyright
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

iGDoc - Expedientes

CarreraFuncional_LIBER_CARDOZO_2024111 Expediente Nro. 008440-000672-24 Actuación 1 9104411 38100270.pdf

iGDoc - Expedientes

Universidad de la República - ISEF

Carrera Funcional

CARDOZO GILES, LIBER ISMAEL - Documento: 38100270

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.026.00, Copyright
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

CarreraFuncional_LIBER_CARDOZO_20241111 Expediente Nro. 008440-000672-24 Actuación 1
9104411_38100270.pdf

iGDoc - Expedientes

Zimbra: **personal@isef.udelar.edu.uy**

Re: Vencimiento de cargo efectivo

De : Ismael Cardozo <ismaelcardozo1985@gmail.com> dom, 24 de nov. de 2024 20:52
Asunto : Re: Vencimiento de cargo efectivo EFECTIVO
Para : Personal <personal@isef.udelar.edu.uy>

Estimables, espero que se encuentren muy bien.
Por este medio me doy por notificado.
Liber Ismael Cardozo Giles.
CI: 3810027-0.

Les consultó, según entiendo debo de entregar el informe el 22 de enero del 2025.
Me podrían mandar la pauta para la redacción del informe.

Aguardo sus comentarios.
Muchas gracias
Cordiales saludos

El vie, 22 nov 2024 a la(s) 11:07 a.m., Personal (personal@isef.udelar.edu.uy) escribió:

> **Estimada/o Docente;**
>
> Cumplo en informar el vencimiento de su designación EFECTIVA en el cargo 556217 con fecha 30/04/2025 que depende del Departamento de Ed. Física y Practicas Corporales
>
> En tal sentido, comunico que tiene un plazo de **dos meses** (desde su notificación a este correo) para la presentación del informe, que luego será ingresado en el expediente para el correspondiente trámite de su reelección.
>
> Dicho informe debe ser enviado a esta casilla de correo personal@isef.udelar.edu.uy

Cardozo notificacion.pdf Expediente Nro. 008440-000672-24 Actuación 1

Agradezco, se de por notificado/a para agregar al expediente Nª 008440-000672-24
Saludos cordiales,

Sección Personal
Isef

iGDoc - Expedientes 7 de 31

Cardozo notificacion.pdf Expediente Nro. 008440-000672-24 Actuación 1

Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2
Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

NOMBRE: Ismael Cardozo
GRADO: 2
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Educación Física y Prácticas Corporales
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Efectivo
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE[1] (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24) X Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): Extensión horaria 27 a 30 horas. Desde 01/05/23 hasta 30/04/25 Extensión horaria 30 a 35 horas Referencia Local del Departamento de EFyPC-CURE hasta el 14.07.2025
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período): No corresponde
REGIÓN: Centro Universitario Regional del Este (CURE)
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras): No corresponde

[1]De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – "Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)". En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse "Baja" cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; "Media", cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; "Alta", cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación universitaria de grado Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.
Licenciado en Educación Física

Formación universitaria de posgrado Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.
Maestría en Ciencias Humanas opción: *Teoría y prácticas en educación,* de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR. Defendí el jueves 19 de octubre del 2023, la Tesis de Maestría titulada, *Deporte, violencia y educación como asunto de Estado. Una mirada al Programa Pelota al medio a la esperanza del Ministerio del Interior.* Esta investigación es un análisis discursivo de la relación que se ha establecido para el caso uruguayo, en el cruce entre políticas educativas y políticas de seguridad. La historia ocupa un papel relevante, pero lejos de establecer determinismos y continuidades, afectados por la arqueología foucaultiana, nos concentramos en los "momentos de dispersión", en la inestabilidad, la discontinuidad, en suma, en el acontecimiento discursivo. Aunque el estudio recurre a ciertos momentos de la relación mencionada en el transcurso de la historia uruguaya, se concentra específicamente en la actualidad. Momento en el cual la preocupación que articula a la educación con la seguridad como problema de Estado y que toma a la pobreza como objeto de intervención, recurre al deporte como herramienta. En el sentido anterior, es que estudiamos el Programa *Pelota al medio a la esperanza,* que surge en el 2010 en la órbita del Ministerio del Interior y que al momento sigue operativo. Esta iniciativa se propone actuar en la prevención del delito y la criminalidad, desplegando acciones, bajo la lógica de la prevención, que apunten a los niños, niñas y adolescentes (nna) de las clases pobres del Uruguay. El deporte es convocado a partir de dos razones, su fuerza convocante y poseer, supuestamente, una serie de valores inherentes que es oportuno transmitir. Según el Programa, la incorporación de estos patrones morales por parte de los nna de las clases pobres, colaboraría en la prevención del delito y la construcción de convivencia ciudadana. El tribunal de tesis estuvo integrado por especialistas en las temáticas, Rafael Paternain, Bruno Mora y Agustín Cano. La Tutora de Tesis fue la Dra Cecilia Seré y el Co-Tutor el Dr. Raumar Rodríguez. El trabajo de Tesis fue aprobado y evaluado como excelente por parte del tribunal.

Participación en actividades académicas como asistente Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).
Participación como asistente del Curso de Educación Permanente, *Congreso Internacional Foucault: 40 años después.* Dictado por Agustina Craviotto y Edgardo Castro del 30 al 31 de agosto del 2024, con una carga horaria de 22 horas. Realizado en el marco de las actividades de Educación Permanente 2024 del Instituto Superior de Educación Física. La actividad se llevó adelante en Facultad de Psicología y no requirió evaluación para su aprobación.

Otras actividades de formación En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)
No corresponde

3.- <u>ENSEÑANZA</u>

Cursos de grado y/o posgrado dictados Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas. En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.
-Licenciatura en Educación Física. Curso: Técnicas Corporales I módulo luchas. Esta Unidad Curricular (UC) corresponde al quinto semestre del Plan de Estudios 2017 de la Licenciatura en Educación Física. Se compone de cuatro módulos (circo, danza, luchas y actividades acuáticas) por donde los y las estudiantes inscriptos a la UC van transcurriendo a lo largo del semestre. Estoy a cargo de módulo de luchas, y trabajo en conjunto con la docente G 1 Gabriela Rodríguez. A su vez, presenta un abordaje teórico que es transversal a los cuatro módulos, en donde se construye a la técnica corporal y su relación con la educación del cuerpo como objeto. La UC otorga 8 créditos y tiene una carga horaria total de 80 horas reloj. Previo al inicio de cada semestre, la UC requiere varias reuniones de coordinación docente, primero entre los y las docentes que componen cada módulo y luego en la totalidad del equipo, ya que hay muchos y muchas docentes en la conformación del mismo. Es necesario coordinar aspectos propios de la implementación, horarios, espacios etc. Además abordajes teóricos que mantengan cierta coherencia y establezcan un hilo conductor. Al mismo tiempo, se requieren varias reuniones para establecer los espacios de evaluación, tanto dentro del curso como en períodos de exámenes. En el 2024 se le añadió una complejidad extra ya que hubo que

diagramar la puesta en marcha del curso en la sede Rocha del CURE. Lo anterior implicó traslados y la elaboración de un cronograma particular. Además de lo anterior, establecemos coordinaciones con el equipo docente encargado del módulo luchas en la sede Montevideo de ISEF, con quienes trabajamos en continua coordinación. Dedico a esta UC 5 horas que se distribuyen, 3:45 en los espacios reducidos y 1:15 en los espacios masivos

--Licenciatura en Educación Física. Curso: Técnicas Corporales V Luchas. Esta Unidad Curricular (UC) corresponde al octavo semestre, otorga 8 créditos y se compone de 80 horas reloj. Tiene como previa a Técnicas Corporales I. Oficio como docente responsable y trabajo en conjunto con la docente G 1 Gabriela Rodríguez. Previo al inicio de cada semestre establecemos reuniones de coordinación entre el equipo docente. Al igual que en el módulo de luchas de TC I, trabajamos en coordinación con el equipo docente responsable de la UC en la sede de ISEF Montevideo. Esta UC además, requiere de una coordinación particular, ya que en los espacios reducidos se invitan a Profesores y Profesoras de academias de Deportes de Combate (DC), como a maestros/as de diferentes Artes Marciales (AM). Entre el 2023 y 2024 nos han visitado para compartir sus conocimientos referentes de diversas disciplinas como ser, Karate, Sipalki-Do, Jiu Jitsu Brasilero, Aikido, Artes Marciales Mixtas, Capoeira. Estas instancias, que son por demás ricas, conectan los saberes producidos en el ámbito universitario con el rico patrimonio cultural que estas Prácticas Corporales cargan. Básicamente la problemática teórica que sostiene y fundamenta el curso, se preocupa por perquirir en los procesos de subjetivación que se ven implicados en la práctica de AM y los DC. Por eso, además del conjunto de técnicas que se experimentan con cada visita, importa poder acceder al discurso de practicantes, maestros/as y profesoras/es para analizarlos en función de la perspectiva teórica del curso. Dedico a esta UC 5 h. 3:45 en espacios reducido y 1: en espacio de teóricos.

-Licenciatura en Educación Física. Curso: Praproff II. Asistente. Anual. La organización de la enseñanza para cada estudiante por Unidad de práctica se distribuye de la siguiente manera: 64 hrs práctico en Territorio, 32 hrs práctico en aula (formato taller con orientador) 32 hrs Teórico masivo. Para el 2023 y el 2024 conté con cuatro horas anualizadas que se distribuyeron 2 horas de teórico formato taller y dos horas de territorio. Me correspondieron un total de 9 estudiantes. En el 2023 se distribuyeron en tres Unidades de Práctica (UP) y en el 2024 en cuatro. En el 2023 estas UP se desarrollaron en el barrio La Capuera con un grupo de mujeres que se denomina Las Orquídeas. Este espacio en el que interactuamos desde el 2019, surge desde la mesa de educación de La Capuera, la cual integramos desde esa fecha. Las Mesas de Educación son espacios de coordinación propuestos por las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE) y tienen el cometido de juntar a las distintas instituciones y referentes barriales para pensar la política educativa en clave territorial. Integramos este espacio fundamental de coordinación barrial desde el 2019. La segunda UP para el 2023 se llevó adelante en la Casa de la Mujer de Maldonado Nuevo. Se trabajó con un grupo de adultas mayores. Este espacio depende de la Dirección de Género de la Intendencia Municipal de Maldonado, que a su vez está incluida en la Dirección General de Desarrollo e Integración Social. Implementar esta UP exigió varias instancias de trabajo con la Coordinación de la Casa de la Mujer de Maldonado Nuevo, a modo de conocer las necesidades e inquietudes de las mujeres del barrio. Esto permitió materializar un espacio de Educación Física, que intentó consolidarse como un ámbito pensado para esta población. La tercera UP del año en

cuestión, se llevó adelante en el gimnasio del CURE y propuso un espacio de enseñanza de técnicas de luchas para niños, niñas y adolescentes (nna). Se coordinó con la mesa de educación del barrio San Martín, la UTU de Maldonado, el Liceo Nº 6 de Maldonado, la ONG Rescatando Sonrisas. En el 2024 se establecieron 4 UP. A partir de la coordinación con la Alcaldía de Maldonado la UP vinculada al campo de las luchas que funcionaba en el gimnasio del CURE, se trasladó al Comunal San Martin del barrio homónimo. Por otro lado, también en coordinación con la Alcaldía de Maldonado decidimos proponer un espacio nuevo en el Barrio Odisio en el Comunal del mismo nombre. En este territorio, se propuso un espacio multi-deporte para nna. Continuamos con la UP de La Capuera y propusimos en coordinación con la subdirección técnica de la cárcel de Las Rosas (Maldonado), un espacio de fútbol que trabajo con la población privada de libertad (ppl) de un módulo específico del establecimiento.

Cursos de educación permanente dictados
Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

Docente responsable del Curso de Educación Permanente, *Educación, violencia y delito como asunto de Estado: perspectivas y posibilidades.* Aprobado y financiado. Se dictó en el Centro Universitario Regional del Este entre el 30 de octubre y el 11 de noviembre del 2024, con una carga horaria de 30 horas. El curso apunto a estudiantes de la Lic. en Educación Física y profesionales de la educación de la Regional Este. Podría haber sido ofrecido como curso de posgrado, pensando en la Maestrías de Políticas Públicas y la de Políticas Culturales del CURE, tuvimos varias consultas de estudiantes de posgrado. Se inscribieron un total de 12 personas culminado el curso 3.

Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria
Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

-2024. Integrante del Tribunal que entendió en el llamado a la provisión efectiva de tres cargos de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado. Llamado Nº 049-2023 Exp Nº 008130-000017-23.

-2024. Integrante del Tribunal que entendió en el llamado a la provisión efectiva de dos cargos de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) para el

Departamento de Educación Física y Deporte núcleo Enseñanza del Deporte en el en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado. Llamado Nº 008/2024 Exp Nº 008140-000001-23.

-2023. Integrante de la Comisión Asesora que falló en el llamado a un cargo docente de carácter interino para el Dpto Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo cultura y sociedad, G2 20 horas para el CURE sede Maldonado. Llamado Nº 013-2023. EXP: 008130-000003-23

Orientación de pasantías estudiantiles

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

EFI *Clases de lucha. Tensiones sociales en lucha.* Edición 2023**:** Esta iniciativa fue presentada a la convocatoria UAEX-ISEF 2023-2024 y fue aprobada. A partir de que se visualiza la dificultad en el acceso a la cultura, la educación y el trabajo por parte de los y las adolescentes criminalizados y vulnerados en diversas dimensiones sociales (Viscardi, Tenembaun, 2016) de Maldonado, es que se pretende instaurar un EFI en el cual se promueva la participación y la enseñanza de diversas disciplinas de lucha. Al mismo tiempo se intenta poner en discusión a partir de un "corte de clase", las nociones de violencia, las relaciones de género, las masculinidades y la criminalidad a partir de la articulación de las funciones universitarias.

Esta iniciativa para el 2023, consolidó un espacio de articulación de las funciones universitarias con las prácticas y enseñanza de las luchas, en el Barrio Maldonado Nuevo de la ciudad de Maldonado, específicamente en el CURE. Este proyecto cuenta con el aval y la coparticipación de la Unidad Asesora de Políticas Sociales de la Intendencia de Maldonado (Dir. General de Desarrollo e Integración Social), y se encuentra dentro de las actividades de la línea de deporte, cultura e identidades del GESOCUDE, autoidentificado en CSIC con el nº 882942 y la Línea de Investigación Estudios Sobre el Cuerpo y la Política (ECP), perteneciente al Grupo Cuerpo Educación y Enseñanza (CEE), autoidentificado en CSIC con el nº 882952. Durante el 2023 este espacio puso el énfasis en la enseñanza. Además de recibir niños, niñas y adolescentes (nna) de diversas localidades de Maldonado, el EFI articuló con las Unidades Curriculares de la Licenciatura en Educación Física del ISEF (en adelante LEF), Técnicas Corporales I, Técnicas Corporales V y la Praprof II. Se consolido un espacio sistemático de práctica y clases de lucha en donde se logró coordinar espacios conjuntos entre el EFI y las UC de la LEF mencionadas. Simplemente a modo de ejemplo, mencionamos la visita coordinada de diversos Maestros de Artes Marciales que nucleó las UC en cuestión con el EFI. En este sentido los y las estudiantes de TCV y TCI tuvieron la oportunidad de poner en escena los contenidos abordados en dichas UC con los nna y estudiantes participantes del EFI. La evaluación final para la aprobación del

EFI consistió en la entrega de un Cuaderno de Campo o Bitácora en el que se daba cuenta del conjunto de técnicas abordadas y las modalidades de enseñanza que mediaron los encuentros. Este material es un insumo valioso para el EFI como para las UC mencionadas con anterioridad. En el 2023 este EFI contó con la inscripción de 19 estudiantes de la LEF en Maldonado y la totalidad de los mismos lo aprobaron. Soy responsable junto a otro docente del Departamento de Deporte del EFI participando en todas las actividades y sus correspondientes fases de planificación, puesta en funcionamiento y evaluación. Para el 2024 se proyectaron un conjunto de modificaciones que colocaron el énfasis del EFI en la extensión y la coproducción de conocimiento. Detallaremos en el punto correspondiente.

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria
En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

4.- <u>INVESTIGACIÓN</u>

Participación en grupos y/o líneas de investigación
Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Durante el 2022 participé del Grupo de Investigación *Cuerpo, Educación y Enseñanza* (CEE), autoidentificado en CSIC nº 882952, del Instituto Superior de Educación Física-Udelar. Coordinado por el Dr Raumar Rodríguez Giménez y la Dra Cecila Seré Quintero. Para este año, las reuniones del seminario interno se realizaron cada 15 días y se enfocaron en el materialismo y la teoría del significante, o entre Marx y Lacan. También se estudiaron los trabajos de otros autores relevantes como Lévi-Strauss, Benveniste y Althusser. Para el 2023, el seminario del Grupo mantuvo sus reuniones quincenales y el eje temático se concentró *Sobre la idea de naturaleza.* Como lo explicita la descripción del seminario del grupo para este año, cuando se refiere a la cuestión del cuerpo, siempre se encuentra implícita una idea de naturaleza. La distinción que ha caracterizado a occidente entre alma y cuerpo, y que porta justamente una idea de naturaleza, no deja de funcionar allí como una escisión o unidad posible. La idea de naturaleza, constituye el punto de partida de la filosofía occidental. Por lo anterior, la idea de naturaleza afecta directamente, las teorías, las ideologías y las prácticas (CEE, 2023). Durante el 2024 no pude participar de las reuniones quincenales del seminario por cuestiones de horarios. Mi idea para el 2025, si los horarios me lo permiten, es lograr volver a las actividades de este grupo. Del mismo modo participé de *la Línea de Investigación Estudios sobre el cuerpo y la política (ECP)* que dependía del grupo CEE y era coordinada por la Dra Cecilia Seré. Esta Línea de Investigación funcionó como tal entre el 2018 y el 2023. A partir de ese año, se desprende del Grupo

CEE y pasa a dar inicio al Grupo de Investigación *Estudios sobre el cuerpo en el capitalismo contemporáneo* (ECCCO).

La línea ECP, pretendía perquirir acerca del lugar del cuerpo en la formación social capitalista, atendiendo a las formas particulares de la educación del cuerpo y su relación con la política. El seminario interno de la Línea ECP, durante el 2022 funcionó con una frecuencia mensual y abordó temáticas que implicaron: discusión panorámica sobre el mundo contemporáneo; capitalismo, trabajo y tiempo libre; emprendedores y trabajo sobre sí mismo; gimnasia, fitness y otras formas de prácticas corporales mercantilizadas; juegos y juguetes; cuerpo y cultura; deporte y producción del cuerpo; el cuerpo en la política contemporánea.

En el 2023, el seminario interno de la Línea ECP, funcionó con una frecuencia quincenal. El mismo se tituló *Estudiar el capitalismo contemporáneo: cuerpo y neoliberalismo.* Se propuso estudiar el capitalismo contemporáneo, sus continuidades y rupturas con el capitalismo clásico. El eje central de análisis lo constituyó el cuerpo, categoría significativa para comprender las condiciones específicas de esa formación social. El abordaje se dividió en tres etapas. La primera se concentró en comprender la conformación y consolidación del neoliberalismo, poniendo foco en sus formas económico-políticas. La segunda abordó los efectos del neoliberalismo a nivel social y cultural, poniendo el acento en su carácter ideológico y sus consecuencias a nivel del sujeto. Por último, nos concentramos en el abordaje de investigaciones recientes que se concentran en la cuestión del cuerpo en el neoliberalismo.

En el 2024, ya en el marco de las actividades del ECCO, la segunda edición del seminario interno *Estudiar el capitalismo contemporáneo,* se concentró en las categorías de *Cuerpo, Tiempo y Trabajo.* Estas tres categorías que no son solo condiciones estructurales sobre las que se apoya la producción capitalista, atraviesan una profunda reconfiguración. El agotamiento del cuerpo, la sensación generalizada de "no tener tiempo" y la crisis del trabajo como centro de la vida, son sin dudas evidencias materiales de nuestra vida. El seminario se propuso abordarlas en su complejidad y actualidad, a partir de una perspectiva abierta que se conjugó con las inquietudes e investigaciones de las y los integrantes del Grupo.

Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

En el 2021 nos presentamos a la convocatoria de la CSIC Iniciación a la investigación con el proyecto titulado *Deporte y violencia, en la relación de la educación con la seguridad. Una mirada del Programa pelota al medio a la esperanza del Ministerio del Interior.* Este proyecto fue aprobado y financiado por la CSIC, comenzando su ejecución a fines del primer semestre del 2022 y extendiéndose hasta el primer semestre del 2024 cuando presentamos el informe final.

El proyecto aquí presentado dio lugar a la elaboración de una serie de trabajos, a los cuales nos referiremos más adelante. En términos generales, el conjunto de las investigaciones mencionadas procuraron indagar discursivamente en el vínculo que se establece entre políticas educativas y políticas de seguridad a la hora de atender la relación entre violencia y pobreza para el caso uruguayo. De este modo, nos

preguntamos por las prácticas de gobierno puestas en funcionamiento a partir del Estado y cómo se identifica a la población objetivo de las mismas. Para tal cometido nos propusimos enfocarnos en el Programa *Pelota al medio a la esperanza* del Ministerio del Interior, partiendo de la base que es una política concreta que se despliega sobre las clases pobres de la sociedad uruguaya. Esta iniciativa estatal, que inicia en el 2010 y al momento sigue operativa, procura actuar sobre la prevención del delito y la construcción de convivencia ciudadana a partir de la intervención del deporte. En ese sentido el Programa destaca dos potencialidades de las prácticas deportivas: su fuerza convocante y poseer intrínsecamente una serie de valores que es oportuno transmitir. Estos tendrían la capacidad de actuar en beneficio de los objetivos que el Programa se plantea. Los territorios en donde *Pelota al medio a la esperanza* opera, coinciden con aquellos en donde se despliega el Programa de Alta Dedicación Operativa de la Policía nacional (PADO). Básicamente, estos territorios se eligen teniendo en cuenta los índices de delito, concretamente hurtos y rapiñas. El Programa se ha concentrado en trabajar con las escuelas pertenecientes a la ANEP, que se ubican en estos barrios. El objetivo inicial del proyecto de investigación consistió en identificar elementos discursivos del Programa *Pelota al medio a la esperanza* del Ministerio del Interior, que contribuyan a elaborar sentido respecto al sintagma educación-seguridad, pobreza-violencia. En el sentido anterior, el proyecto de Iniciación a la Investigación tuvo como uno de sus resultados la conclusión de la Tesis de Maestría denominada *Deporte, violencia y educación como asunto de Estado. Una mirada al Programa Pelota al medio a la esperanza del Ministerio del Interior.* En este trabajo, siendo afectados por la arqueología foucaultiana, analizamos una serie de entrevistas realizadas a informantes claves, a saber, Licenciados y Licenciadas en Educación Física que implementan las actividades del Programa, así como a los Coordinadores/as del mismo. Por otro lado, estudiamos otro conjunto de fuentes como ser, documentos del Parlamento nacional, versiones taquigráficas de diversas sesiones del Parlamento, documentos de otras iniciativas similares al Programa de nuestro estudio llevadas adelante en otras partes del mundo, además de los documentos elaborados por *Pelota al medio a la esperanza*, etc. También es oportuno aclarar, que los resultados del proyecto de Iniciación a la investigación se sintetizaron en tres artículos académicos, además de la Tesis de Maestría mencionada. Dos de ellos publicados (Cardozo, 2022 y Cardozo, 2024) y el tercero en proceso de publicación.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

- Artículo académico

Cardozo, Ismael (2022). *El deporte en la comunidad de la violencia, un análisis para el* caso *uruguayo.* Conexones, Campinas: SP, v. 20, (2022) e022008 ISSN: 1983-9030. Disponible en: https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/conexoes/article/view/8667452

- Artículo académico

Cardozo, Ismael (2022). *Tensiones en la demarcación curricular del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Guardavidas, del Instituto Superior de Educación Física de la*

Universidad de la República. InterCambios. Dilema y transiciones de la educación superior IC VOL. 9 n. º 1 (2022). ISSN 2301 0118 p. 82-91. Disponible en: https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/340

-Artículo académico
Cardozo, Ismael (2024). *El sujeto consciente se sí en la relación del deporte y educación, con la seguridad y la pobreza. Trazas de una lógica conservadora*. Educación Física y Ciencia 26(1), Artículo e287. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.17713/pr.17713.pdf

-Expositor de la ponencia, *Deporte, violencia y educación como asunto de Estado. Una mirada al Programa Pelota al medio a la esperanza del Ministerio del Interior.* En el 15º Congreso Argentino, 10º Latinoamericano, 2º Internacional de Educación Física y Ciencia. Organizado por la Universidad de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Educación Física. 2 al 7 de octubre del 2023. La Plata Argentina

-Tallerista en el II Seminario de Gimnasia y Universidad y las V Jornadas de Reflexión en Circo dictando el taller: *Luchas y Educación Física. Nuevas (antiguas) derivas del campo.* Organizado por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales del Instituto Superior de Educación Física y llevado adelante los días 12, 13, 14 de octubre del 2023 en el Centro Universitario Regional de Este.

-Expositor de la ponencia, *El deporte en la relación de la educación con la seguridad como preocupación de Estado.* En el XX Encuentro Nacional. XV Internacional de Investigadores en Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física del 14 al 18 de octubre del 2024. ISEF-UDELAR. Montevideo Uruguay.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación
Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la investigación (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

5.- EXTENSIÓN

Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Producción original de conocimiento Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.
-EFI *Clases de lucha. Tensiones sociales en lucha.* Edición 2024. Esta iniciativa fue presentada a la convocatoria UAEX-ISEF 2023-2024 y fue aprobada. Como ya mencionamos anteriormente en el punto del informe, **Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza,** en el 2024 el énfasis del EFI estuvo en la extensión y la coproducción de conocimiento. En el apartado del informe mencionado se detalla su inscripción territorial, las características del EFI y mi grado de participación y responsabilidad. En esta ocasión se sumó la articulación con la Alcaldía de Maldonado. A partir de este nuevo vínculo, se decidió trasladar el EFI al Comunal San Martin, del barrio homónimo de la ciudad de Maldonado. Ya veníamos trabajando con la Mesa de Educación de San Martin propuesta por la UCDIE Maldonado, por lo que tenía bastante sentido trasladar el EFI para el barrio. De este modo, el espacio de Clases de Lucha se trasladó al Comunal y recibió nna del barrio. Para el 2024, se inscribieron 9 estudiantes, pero finalizaron 2. El cursado del EFI implicó para los estudiantes en este año, un encuentro de discusión teórica mensual y la participación en uno de los dos espacios semanales de clases de lucha en el comunal. La idea para esta edición del EFI, fue lograr establecer en las discusiones teóricas un objeto teóricamente establecido que mediara las actividades del EFI. De ese modo, se tomaron como referencia, los trabajos de Rafael Paternain (2012) sobre la construcción del sentimiento de inseguridad para el caso uruguayo y Bruno Mora (2018) acerca de la elaboración de un ethos particular en el club de la pelea. Pensando en la conformación subjetiva de los y las practicantes de AM y DC, es que además de las clases de lucha se procuró acceder a los discursos de los familiares de los nna y de los referentes del comunal, a modo de conocer qué relación se establece entre “sentimiento de inseguridad” (Paternain, 2012) y el “surgimiento del ethos guerrero en las ciudades del miedo” (Mora 2018). En otras palabras, porqué razón los padres y madres, los referentes comunitarios pensaban que era oportuno que los nna accedieran a estas Prácticas Corporales. Para lograr lo anterior, fue necesario construir el objeto teórico a partir del estudio de la bibliografía señalada, al mismo tiempo diagramar los

dispositivos que nos iban a permitir vincularnos con la comunidad y realizar el trabajo de campo necesario para acceder a los datos que nos interesaban. Este fue el proceso de los encuentros de discusión teórica. En paralelo, se materializó un espacio de práctica sistemático de clases de luchas con los nna del barrio. Finalmente, logramos concretar espacios de discusión con los nna, los padres, madres, referentes barriales y comunitarios acerca de las AM y DC en general y de la relación entre estás y el sentimiento de inseguridad, para poder analizar el "resurgimiento del ethos guerrero en la ciudad del miedo" (Mora, 2018). Para aprobar el EFI, los estudiantes deben de presentar un trabajo que sistematice los datos recabados en las entrevistas y discusiones barriales, al tiempo que estos datos deben de ser analizados en función de la perspectiva teórica trabajada en el curso. Pensamos a partir de lo anterior, tener para el 2025 un cúmulo de información que pueda concretarse en la elaboración por parte de todos y todas quienes integramos el EFI 2024, de un trabajo académico a presentar en alguna revista arbitrada.

Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

Integración de órganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF[2])**, comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)
-2022. Delegado por el Orden Docente en la Comisión Directiva del Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado. -2023. Delegado por el Orden Docente en el Consejo Regional del Centro Universitario del Este. -2024. Delegado por el Orden Docente en el Consejo Regional del Centro Universitario del Este.

[2]Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

7.- GESTIÓN ACADÉMICA

Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional. Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).
-2024. Referente Local para el CURE, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. Resolución Nº 20 de la sesión de la Comisión Directiva de ISEF del 5 de Julio del 2024 (Nº EXP 008130-000005-24) -2024. Formo parte del equipo docente que elaboró y presentó en el CURE en el marco de la departamentalización de los CENURES, la Unidad en Desarrollo *Educación Física, cuerpo y movimiento.* La propuesta fue presentada en la Comisión Directiva de ISEF con el número de expediente 301100-000074-24 y remitida a la Comisión Directiva de la sede Maldonado del CURE. 2023. Integré la propuesta académica presentada al segundo llamado "Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en los CENUR, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado" realizada por la CCI de la Udelar. La misma de denominaba: *Fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Física: Intersecciones entre la formación docente universitaria y la cultura corporal de movimiento.* Catalogada prioritaria por el CENUR, desestimada por la CCI ya que el Coordinador de Carreras es un Grado 2.

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.

9.- PROYECCIONES[3]

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.
-*Formación académica:* Para el próximo período proyecto presentarme en alguna oferta de Doctorado a nivel nacional o en el exterior. En este momento estoy analizando las posibilidades. Mi intención es hacerlo lo más inmediatamente posible, pero las ofertas que me interesan en el país abrieron postulaciones durante el 2024 (Doctorado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales UDELAR y Doctorado en Educación FHCE). Por lo anterior, también estoy analizando ofertas en el exterior con modalidades de cursado que se encuentren dentro de mis posibilidades. En el caso de que para el 2025 no encuentre una convocatoria a postulación de alguna oferta que sea de mi interés y se encuentre dentro de mis posibilidades, proyecto elaborar un calendario de cursado de seminarios o cursos de posgrado factibles acreditar, una vez logre ingresar a una oferta de Doctorado. *Enseñanza:* Para el próximo período proyecto mantenerme en las UC en las que vengo trabajando. TC I, TC V, Praprof II. Para el conjunto de las Técnicas Corporales, sería deseable lograr establecer instancias de trabajo y coordinación a nivel nacional ya que hasta el momento hemos articulado solamente con el equipo de los módulos de Lucha de la sede Montevideo. Para el caso de la Praprof II, es fundamental poder participar de los seminarios de actualización académica que las Referencias, sobre todo las de Montevideo ha organizado. Por otro lado, es importante seguir afianzado los vínculos territoriales que hemos construido a lo largo de los años, Mesa de Educación de la Capuera y San Martín, Centro Cultural el Nido de la Capuera, Alcaldía de Maldonado, Subdirección Técnica de la Unidad de Rehabilitación Nº 13 Las Rosas. Sin prejuicio de lo anterior, también me encuentro abierto a las necesidades que el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales para el CURE identifique y consideré que puedo colaborar. *Investigación:* Proyecto continuar mi actividad en los Grupos de investigación en los que vengo participando. Mi prioridad es la participación en el ECCCO, pero me gustaría lograr volver a participar de las actividades del Grupo CEE. Por otro lado, tengo un Trabajo Académico que sintetiza los últimos resultados del conjunto de investigaciones que se encuadraron en el Proyecto de Iniciación a la Investigación 2021 que está finalizado y pronto para mandar a alguna revista arbitrada para su publicación.

[3] En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.
Artículo 35 – "Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva".
Artículo 40 – "Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35"

Proyecto junto al equipo del EFI, *Clases de lucha. Tensiones sociales en lucha,* lograr sistematizar los datos y resultados del EFI 2024 para inicios del 2025 y escribir un artículo académico en coautoría para ser mandado a una revista arbitrada especializada en extensión que cierra su segunda convocatoria el 31 de Julio del 2025.
Extensión: Planeo para el próximo período, dar inicio a la tercera edición del EFI, *Clases de Lucha. Tensiones sociales en lucha.* En febrero proyectamos reuniones de planificación con el equipo, ya que hay varias posibilidades para implementar. En ese sentido si bien es seguro que el EFI va a tener una nueva edición, aún no están claras el énfasis, el objeto que vamos a abordar para encuadrar las Clases de lucha, la inserción y el lugar de implementación. Es posible continuar en el Comunal San Martín del barrio homónimo, o atendiendo a las nuevas posibilidades desarrollarlo en otro espacio o localidad. Sobre el conjunto de estos aspectos, vamos a trabajar colectivamente en el mes de febrero del 2025.

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE

	Expediente Nro. 008440-000672-24 **Actuación 2**	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/01/2025 Estado: Cursado

TEXTO

03/02/2024

Pasa a Comisión Cogobernada

13/03/2025

Pase a UGP para su informe.

Firmado electrónicamentemente por Claudia Braun Otermin el 13/03/2025 11:30:54.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Cardozo Ismael - Valoración Informe de actuación 2022-2024.pdf	83 KB	13/03/2025 11:30:20
Gmail - Acuerdo Comisión Cogobernada reelección de Ismael Cardozo.pdf	109 KB	13/03/2025 11:30:20

Valoración del informe de actuación presentado por el docente G°2, Prof. Mag. Ismael Cardozo.

El docente informa en forma correcta y bien detallada el período comprendido entre el año 2022 a 2024. Tiene una carga horaria media y a partir de mayo de 2023 de 30 hrs.
A continuación ofrecemos una síntesis de los aspectos más destacados del informe.

Formación

En octubre de 2023 finaliza y aprueba la Maestría en Ciencias Humanas opción: Teoría y prácticas en educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Participa en un curso de formación permanente.

Enseñanza

Durante el período informado el docente participa de las UCs: Técnicas Corporales I módulo luchas, Técnicas Corporales V Luchas y Prapro II. En todos los casos informa con detalle el desarrollo de los cursos y su participación en los mismos.
También en el 2024 dicta un curso de formación permanente.
Informa sobre su participación en dos tribunales de efectividad y una comisión asesora de un cargo interino.
Por último informa con detalle sobre el EFI: Clases de lucha. Tensiones sociales en lucha.

Investigación

Grupos:

Integra el Grupo de Investigación Cuerpo, Educación y Enseñanza y participa de la Línea de Investigación Estudios sobre el cuerpo y la política dentro de dicho grupo. A partir del año 2023 esta línea se desprende del grupo y pasa a conformar el Grupo de Investigación Estudios sobre el cuerpo en el capitalismo contemporáneo (ECCCO), en el cual participa el docente.
En todos los casos informa muy bien sobre las temáticas y abordajes de los grupos y su forma de funcionamiento y participación en los mismos.

Proyectos:

En el 2021 se presenta a la convocatoria de la CSIC Iniciación a la investigación con el proyecto titulado Deporte y violencia, en la relación de la educación con la seguridad. Una mirada del Programa pelota al medio a la esperanza del Ministerio del Interior. El proyecto fue aprobado y financiado, y se ejecutó hasta el 2024. Informa correctamente de todo el desarrollo del proyecto. Se destaca como resultado 3 artículos publicados y la tesis de maestría.

Publicaciones:

Publica tres artículos en revistas arbitradas, y realiza dos ponencias en congresos y un taller en el seminario de Gimnasia de ISEF.

Extensión

Informa detalladamente desde la perspectiva de la Extensión, el EFI informado en enseñanza.

Cogobierno

En el 2022 es elegado por el Orden Docente en la Comisión Directiva del Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.
Del 2023 al 2024, es delegado por el Orden Docente en el Consejo Regional del Centro Universitario del Este.

Gestión académica

En el 2024 recibe una EH para tomar la Referencia Local para el CURE, del Departo.
También en 2024 formó parte del equipo docente que elaboró y presentó en el CURE en el marco de la departamentalización de los CENURES, la Unidad en Desarrollo Educación Física, cuerpo y movimiento.
En 2023 integró la propuesta académica presentada al segundo llamado “Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en los CENUR, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado” realizada por la CCI de la Udelar. La misma de denominaba: fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Física: Intersecciones entre la formación docente universitaria y la cultura corporal de movimiento. Catalogada prioritaria por el CENUR, desestimada por la CCI ya que el Coordinador de Carreras es un Grado 2.

Proyecciones

Se proyecta la presentación a un Doctorado a nivel nacional o en el exterior.
En materia de Enseñanza se proyecta continuar con las UCs hasta hora desarrolladas.
Respecto a Investigación plantea continuar con el grupo ECCCO y volver a participar del CEE. También la realización de publicaciones.
En extensión se proyecta continuar con el EFI desarrollado hasta la actualidad.
No plantea una proyección a nivel de cogobierno y gestión académica.

Valoración de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales

Se trata de un muy buen informe que da cuenta de una tarea fecunda. Se valora especialmente la finalización de la maestría y el desempeño en los grupos de investigación, así como el desarrollo de un proyecto de investigación propio.
Se valora positivamente el desempeño a nivel de las otras funciones universitarias y el sostenimiento de un EFI.
Si bien se proyecta la realización de un doctorado, se recomienda su inserción en un programa de doctorado a la brevedad.
Se recomienda el mantenimiento de su participación en espacios cogobierno y gestión académica.
En función del análisis desarrollado, esta comisión sugiere la prórroga de Ismael Cardozo en su cargo G°2 efectivo por el período de 3 años según nuevo EPD.

Gmail **Secretaría PC <secretaria.efypc@gmail.com>**

Acuerdo Comisión Cogobernada reelección de Ismael Cardozo

4 mensajes

Secretaría PC <secretaria.efypc@gmail.com> 12 de marzo de 2025, 12:08 p.m.

Para: Jimena González <jimepeti@gmail.com>, Departamento Educación Física y Prácticas Corporales <deptoefypc@gmail.com>, "sebrivgonz@gmail.com" <sebrivgonz@gmail.com>

Estimados,
Adjunto el informe de Valoración aprobado por la Comisión Cogobernada de fecha 10/03/2025 para que hagan acuerdo y pongan su nombre y órden correspondiente.
Saludos cordiales

Claudia

Cardozo Ismael - Valoración Informe de actuación 2022-2024.docx.pdf
84K

Sebastián Rivas <sebrivgonz@gmail.com> 12 de marzo de 2025, 12:17 p.m.
Para: Secretaría PC <secretaria.efypc@gmail.com>
CC: Jimena González <jimepeti@gmail.com>, Departamento Educación Física y Prácticas Corporales <deptoefypc@gmail.com>

Acuerdo, Sebastián Rivas, Orden Estudiantil

[Texto citado oculto]

Jimena González Correa <jimepeti@gmail.com> 12 de marzo de 2025, 12:57 p.m.
Para: Sebastián Rivas <sebrivgonz@gmail.com>
CC: Secretaría PC <secretaria.efypc@gmail.com>, Departamento Educación Física y Prácticas Corporales <deptoefypc@gmail.com>

Acuerdo
Jimena González
Orden docente
[Texto citado oculto]

Departamento EF y PC <deptoefypc@gmail.com> 12 de marzo de 2025, 3:00 p.m.
Para: Jimena González Correa <jimepeti@gmail.com>
CC: Sebastián Rivas <sebrivgonz@gmail.com>, Secretaría PC <secretaria.efypc@gmail.com>

Acuerdo

Jorge REttich
Dir. EFyPC
[Texto citado oculto]

	Expediente Nro. 008440-000672-24 **Actuación 3**	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/03/2025 Estado: Cursado

TEXTO

Montevideo, 13 de marzo de 2025.-

Exp.008440-000672-24

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la solicitud de prórroga de designación efectiva para el docente Líber Ismael Cardozo en su cargo N°556217, Esc. G, G°2, 27 horas con extensión permanente a 30 desde el 01/05/25 y por tes añ os.

El mismo se financia con fondos propios del Instituto.

Llave presupuestal: 155210100

Pase a División Contaduría, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamentemente por Jefe de Sección - As. de Cr. (S) Isef UdelaR Denise Fontes Ascencio el 13/03/2025 12:44:46.
Firmado electrónicamentemente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 20/03/2025 11:04:31.

	Expediente Nro. 008440-000672-24 **Actuación 4**	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 20/03/2025 Estado: Cursado

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

2) La presente solicitud de prórroga de cargo, para el docente Liber Ismael Cardozo Giles, Esc. G, G°2 27 hs, (con extensión de 27 a 30 hs permanente y de 30 a 35 hs vto. 14/07/25), efectivo, cargo Nº 556217, según actuación N°3 (tres), por el periodo del 01/05/25 al 31/12/25, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

3) De mantenerse para los ejercicios 2026 a 2028 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 30/04/28

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamentemente por Walter Antonio Da Luz Varela el 02/04/2025 15:25:51.
Firmado electrónicamentemente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 04/04/2025 13:39:22.

	Expediente Nro. 008440-000672-24 **Actuación 5**	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/04/2025 Estado: Para Actuar

TEXTO